

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Guenter Renker, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del «Citroën 2 CV 6», matrícula MH-T-601, levantada por la Guardia Civil, el día 10 de septiembre de 1981, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles, número 237/81, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 2 de noviembre de 1981.—El Administrador.—8.250-E.

Por desconocerse el actual domicilio de «Nymer, K. A.», por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Triump TR-7», matrícula GN-68-05, levantada por la Guardia Civil el día 8 de febrero de 1980, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles, número 28/1980, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 2 de noviembre de 1981.—El Administrador.—8.249-E.

SEO DE URGEL

Aviso

Se pone en conocimiento de todas las personas que durante el mes de febrero del año en curso, dejaron depositados géneros o efectos en los almacenes de esta Aduana, que declarada por esta Inspección-Administración la procedencia del abandono de los mismos, se les concede un plazo de cinco días, a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, para que presten su conformidad o aleguen lo que estimen oportuno.

Seo de Urgel, 4 de mayo de 1982.—El Inspector-Administrador.—8.220-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por el presente se hace saber a quien sea propietario de un vehículo, marca «Mercedes», modelo «350 SE», color verde, sin placas de matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de junio de 1982, se reunirá la Junta de valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 488/82, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que

le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 31 de mayo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.785-E.

Por el presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo, marca «Toyota», modelo «IT 1600», color rojo, sin placas de matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de junio de 1982, se reunirá la Junta de valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 488/82, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 31 de mayo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.786-E.

BARCELONA

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Efraín Arturo Yáñez Zúñiga, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Riera de Tena, 42, 1.º 1.ª, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 28 de abril de 1982, al conocer del expediente número 42/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Efraín Arturo Yáñez Zúñiga.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.º artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Efraín Arturo Yáñez Zúñiga, 8.630 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.231-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Ortiz, del que únicamente se sabe que es residente en Andorra, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 3 de mayo de 1982, al conocer del expediente número 283/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el caso 14, relación con la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por la aprehensión de un vehículo «B. M. W.»

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Antonio Ortiz.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: a Antonio Ortiz, 1.634.500 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Devolver el coche aprehendido a su legítimo propietario, previo pago de los derechos correspondientes.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.238-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Javier Villate Navarro, cuyo último domicilio conocido era en Palma de Mallorca, avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 13, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 3 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 25/1982, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1 artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de prendas confeccionadas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Francisco Javier Villate Navarro.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Francisco Javier Villate Navarro, 80.554 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.332-E.

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Félix Rodríguez Cao, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Aviñó, 16, inculcado en el expediente número 541/1982, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 5.714 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.853-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Villegas Fernández, cuyo último domicilio conocido era en calle Antonio Pío, 204, 3.º 1.ª, Tarrasa (Barcelona), inculcado en el expediente número 542/82, instruido por aprehensión de radio-televisor portátil, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.854-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rodolfo Francisco García, cuyo último domicilio conocido era en La Coruña, calle General Sanjurjo, 47, octavo A, inculcado en el expediente número 465/82, instruido por aprehensión de tabaco y varios, mercancía valorada en 38.866 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.855-E.

CEUTA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mohamed Ahmed Abdelkrin y de su padre don Ahmed Abdelkrin, cuyos últimos domicilios eran en Bda. Príncipe Alfonso, Casas Nuevas, manzana 2, número 2, en Ceuta, inculcados en el expediente número 115/82, instruido por aprehensión de 7 gramos de hachís, mercancía valorada en 1.400 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 1 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.831-E.

LA CORUÑA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Elpidio García Varela, cuyo último domicilio conocido era en

Conchides-Ribadumia (Pontevedra), y residente en Holanda, inculcado en el expediente número 218/80, instruido por aprehensión de 20.000 cajetillas de Winston, en el furgón «Mercedes» C-8142-B, mercancía valorada en 714.200 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de junio de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.833-E.

LERIDA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan García Arredondo, con documento nacional de identidad número 38.159.173, y con último domicilio conocido en Roda del Ter (Barcelona), calle General Carbo, 19, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 12 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 178/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el 1.º artículo 13 de la Ley de Contrabando, y caso 2.º del artículo 11 de la citada Ley de la Jurisdicción.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Juan García Arredondo.

3.º Declarar que en el responsable no concurre circunstancia modificativa de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Juan García Arredondo, se le impone una sanción de 55.763 pesetas, equivalentes a 2,67 veces el valor del género que le fue intervenido y tabaco decomisado.

5.º Declarar el comiso del género para su venta en pública subasta, y el del tabaco para su entrega a Tabacalera, Sociedad Anónima.

6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 24 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—El Presidente, Ovidio Tarragón Igual.—8.265-E.

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Celso Coloyolo Ortega, provisto de documento nacional de identidad número 22.287.338, con último domicilio conocido en Murcia, calle Horno, 10, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 97/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 1 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet. 9.839-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Liza Quesada, provisto de documento nacional de identidad número 22.461.024 con último domicilio conocido en barrio de los Dolores (Murcia), calle Gutiérrez, sin número, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 95/82, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 1 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet. 9.840-E.

ORENSE

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mario López Maia, cuyo último domicilio conocido era en Amorin-Povoá de Varzin (Portugal), inculpado en el expediente número 116/82, instruido por aprehensión de dos revólveres, marca «Rohn-RG-78», 6 cartuchos y un turismo «Renault-12», matrícula SS-3934, mercancía valorada en 20.000 pesetas más 350.000 pesetas el turismo, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de junio de

1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 4 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.842-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Carlos Ferreira Pereira, cuyo último domicilio conocido era en Valdanta-Chaves (Portugal), inculpado en el expediente número 101/82, instruido por aprehensión de un revólver número A80698 y un turismo «Peugeot-504», matrícula 662-PT-19, mercancía valorada en 6.000 pesetas el arma y 500.000 pesetas el turismo, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 4 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.843-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fernando de Sousas Neves, cuyo último domicilio conocido era en 12 avenida Marchal Leclerc 27600, Gaillo (Francia), inculpado en el expediente número 106/82, instruido por aprehensión de una pistola número 15771, cinco cartuchos, calibre 7,65 y un turismo «Mercedes 300-D», mercancía valorada en 10.160 pesetas el arma y munición y en 2.000.000 pesetas el turismo que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Orense, 4 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.844-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Marthe Tinco Nicole, cuyo último domicilio conocido era en 12 avenida Marchal Leclerc 27.600 Gaillo (Francia), inculpado en el expediente número 106/82, instruido por aprehensión de una pistola número 15.771, cinco cartuchos calibre 7,65 y un turismo «Mercedes 300-D», matrícula 5140-RT27, mercancía valorada en 10.160 pesetas el arma y munición y en 2.000.000 de pesetas el turismo, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 4 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.845-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Teixeira Marinho, cuyo último domicilio conocido era en Aires-Felguerria (Portugal), inculpado en el expediente número 107/82, instruido por aprehensión de una pistola número 550294, calibre 6,35, seis cartuchos y una furgoneta marca «Peugeot», matrícula SS-5870, mercancía valorada en 6.192 pesetas el arma y munición y en 400.000 pesetas el vehículo que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 4 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.846-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo

tivo se notifica a Bernardino Moreira Pereira, cuyo último domicilio conocido era en Rua des Martinets-Rueil Malmaison (Francia), inculcado en el expediente número 130/82, instruido por aprehensión de una pistola calibre 25, número D17011, siete cartuchos y un turismo «Mercedes 240-D», mercancía valorada en 10.245 pesetas el arma y munición y en 2.000.000 pesetas el turismo, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Ortosa, 4 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.847-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación a la Empresa «Pryosa, S.A.», de ignorado domicilio, del acuerdo de iniciación relativo al expediente de resolución del contrato de obras de construcción de Instituto de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Arenas de San Pedro (Avila)

El ilustrísimo señor Presidente de esta Junta, con fecha 23 de abril de 1982, ha acordado lo siguiente:

Visto el informe de la Unidad Técnica de Avila de 19 de enero de 1982, y demás documentación obrante en el expediente, sobre el contrato de obras de construcción de Instituto de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Arenas de San Pedro (Avila), adjudicado al contratista «Pryosa, S.A.», en 27 de abril de 1981, por un importe de 63.499.342 pesetas, y,

Resultando que de la citada documentación así como de la que obra en el expediente, se desprenden elementos de juicio suficientes para acordar la iniciación del expediente de resolución del mencionado contrato de obras y la adopción de las medidas provisionales oportunas para asegurar su eficacia.

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo; el Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y demás disposiciones aplicables al caso.

Considerando que de acuerdo con lo establecido en los artículos 67, 68 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, procede la iniciación del mencionado expediente y la adopción de medidas provisionales.

Esta Presidencia ha acordado:

1. Que se instruya expediente de resolución del contrato de obras arriba rese-

ñado por el Servicio de Gestión de Contratos de Obras.

2. Que se suspendan temporal y totalmente las obras mencionadas con mediación y liquidación de las que, en su caso, pudieran haber sido ejecutadas, a cuyo efecto el Servicio de Construcción instará lo que proceda de los servicios técnicos correspondientes.

3. Que se inicie por el Servicio de Proyectos la preparación del proyecto que, en su caso, pudiera ser necesario para la total terminación de las obras.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Francisco Arance Sánchez.

Lo que se comunica a la Empresa «Pryosa, S.A.», de ignorado domicilio, para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos de Obras.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas, que a continuación se detallan, indicándoles igualmente, que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1971», la número 00.20.10.01, y para la «Emisión INI-1977», la número 00.20.10.07.

| Emisiones INI | Pesetas |
|---|----------|
| Calvo Sotelo, 1.ª emisión | 27,50 |
| Calvo Sotelo, 11.ª emisión | 131,25 |
| Celulosas de Motril, 1.ª emisión | 131,25 |
| Celulosas de Pontevedra, 3.ª emisión | 131,25 |
| Endesa, 1.ª emisión | 27,50 |
| Endesa, 7.ª emisión | 131,25 |
| Endesa, 8.ª emisión | 131,25 |
| Ensidesa, 10.ª emisión | 131,25 |
| Ensidesa, 18.ª emisión | 131,25 |
| Ensidesa, 20.ª emisión | 131,25 |
| Ensidesa, 24.ª emisión | 131,25 |
| Ensidesa, 27.ª emisión | 137,50 |
| Ensidesa, 28.ª emisión | 137,50 |
| Iberia, 6.ª emisión | 131,25 |
| Iberia, 15.ª emisión | 168,75 |
| Intelhorce, 1.ª emisión | 131,25 |
| Intelhorce, 2.ª emisión | 131,25 |
| Potasas de Navarra, 5.ª emisión | 131,25 |
| Ribagorzana, 1.ª emisión | 27,50 |
| Ribagorzana, 2.ª emisión | 27,50 |
| Ribagorzana, 3.ª emisión | 27,50 |
| Ribagorzana, 7.ª emisión | 131,25 |
| Ribagorzana, 9.ª emisión | 131,25 |
| INI-Emisión 1971 | 350,00 |
| INI-Emisión 1977 | 2.000,00 |

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Nota.—Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la emisión INI-1977 han sido asumidos por el Estado, en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

Madrid, 1 de junio de 1982.—Instituto Nacional de Industria.—5.624-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

Resolución de la Subsecretaría para el Consumo por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Productos Toifer», en el expediente número 207/82 del Registro General, correspondiente al número 49.037/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zamora

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 8 de abril de 1982, en el expediente número 207/82 del Registro General, correspondiente al número 49.037/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zamora, ha sido sancionado con multa de 61.000 pesetas, con domicilio en Villarrín de Campos, por irregularidades etiquetado bollos y aceites sin garantía.

Con fecha 4 de mayo de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SEVILLA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 16 de noviembre del pasado año aprobó con carácter inicial la Ordenanza de Conservación y Estado Ruinoso de las Edificaciones y Demoliciones.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento cuantas alegaciones y reclamaciones se consideren oportunas en relación con dicha Ordenanza, que se encuentra de manifiesto juntamente con su correspondiente expediente en el Gabinete Municipal de Planeamiento, sito en la planta entresuelo del edificio número 8, duplicado, de la plaza Nueva de esta ciudad, donde podrán ser consultados en horas hábiles de oficina.

Las alegaciones y reclamaciones podrán presentarse también en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de junio de 1982.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—5.657-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 200.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emisión de 12 de febrero de 1981, de la Compañía «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 26 de mayo de 1982.—El Síndico-Presidente.—3.599-16.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de abril de 1982, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», 200.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública fechada el 11 de febrero de 1981.

Estos títulos devengan un interés bruto anual del 14,25 por 100, pagadero semestralmente los días 11 de febrero y 11 de agosto de cada año. Su amortización se realizará en diez años, mediante sorteos a efectuar entre los años 1984 y 1991, ambos inclusive, amortizándose cada año por octavas partes iguales al tipo de la par.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de abril de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—1.925-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), 120.000 obligaciones simples, al portador, 14.ª serie, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación en virtud de escritura pública fechada el 17 de febrero de 1981.

Estos títulos devengan un interés anual del 14,25 por 100, pagadero semestralmente, el 11 de febrero y 11 de agosto de cada año. Su amortización se realizará a la par, por octavas partes iguales, en el plazo de diez años, mediante sorteos a celebrar el día 11 de febrero de cada uno de los años comprendidos entre 1984 y 1991, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de abril de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—2.097-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1982, y en

uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Exterior de España, S. A.», 7.508.522 acciones ordinarias y nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 15.013.046 al 22.519.567, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública, fechada el 23 de octubre de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de abril de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—2.098-D.

BANCO DE DESCUENTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo dictamen de su Letrado asesor, ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 30 de junio de 1982, en el Teatro Beatriz, sito en Madrid, calle Hermosilla, número 15, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
3. Reestructuración del Consejo de Administración. Cese, ratificación y reelección de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta.

Conforme disponen los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean cien o más acciones, debidamente inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión deba celebrarse. Cada cien acciones tendrán derecho a un voto. Los accionistas sólo podrán delegar su representación en otro accionista, bien mediante poder en forma, bien en carta dirigida al Presidente, con carácter especial en ambos casos, para cada Junta. Los tenedores de menos de cien acciones podrán agruparse para que uno de ellos, reuniendo este número, asista a la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.590-C.

INVERSIONES ECHEMU, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------|----------------|------------------|----------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Bancos | 21.467.631,43 | Capital | 60.000.000,00 |
| Cartera de valores | 148.294.703,97 | Fondo de reserva | 123.530.310,93 |
| Deudores | 7.359.694,00 | Acreeedores | 26.041.761,00 |
| Pérdidas y ganancias | 32.450.042,58 | | |
| | 209.572.071,93 | | 209.572.071,93 |
| Cuentas de orden | 206.671.500,00 | Cuentas de orden | 206.671.500,00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

| DEBE | | HABER | |
|-----------------------------|---------------|-------------------------------|---------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Intereses y gastos | 756.445,53 | Beneficio en venta de valores | 5.231.571,36 |
| Pérdida en venta de valores | 23.007.585,15 | Cupones y dividendos | 16.894.096,75 |
| Saldo ejercicios anteriores | 30.811.679,96 | Saldo a cuenta nueva | 32.450.042,53 |
| | 54.575.710,64 | | 54.575.710,64 |

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

| | Contable Pesetas | Nominal Pesetas | Efectivo Pesetas |
|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Deuda Pública | 40.000.000,00 | 40.000.000 | 40.000.000 |
| Bancos | 19.269.866,69 | 5.875.000 | 16.387.500 |
| Inversión y Seguros | 8.472.278,08 | 5.500.000 | 7.495.000 |
| Eléctricas | 19.525.360,50 | 35.000.000 | 23.775.000 |
| Construcción | 8.004.406,36 | 7.055.500 | 9.686.000 |
| Químicas | 19.664.895,13 | 79.008.000 | 38.481.417 |
| Siderúrgicas | 17.558.802,13 | 16.835.000 | 18.482.600 |
| Alimentación | 2.667.193,88 | 1.000.000 | 2.500.000 |
| Inmobiliarias | 6.412.667,20 | 6.400.000 | 6.400.000 |
| Monopolios | 6.719.036,00 | 10.000.000 | 7.300.000 |
| | 148.294.703,97 | 206.671.500 | 170.667.717 |

Más del 5 por 100 de la cartera

| | Contable Pesetas | Nominal Pesetas | Efectivo Pesetas |
|---------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Banco Central | 7.996.649,00 | 2.500.000 | 8.375.000 |
| Sevillana de Electricidad | 7.978.942,50 | 15.000.000 | 8.625.000 |
| Aluminio de Galicia | 12.911.994,16 | 10.000.000 | 10.400.000 |
| Bonos del Tesoro | 40.000.000,00 | 40.000.000 | 40.000.000 |
| | 68.887.585,66 | 67.500.000 | 67.700.000 |

Madrid, 1 de mayo de 1982.—5.422-C.

CARTEX SOCIEDAD DE INVERSION MÓBILIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1981

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|
| Tesorería | 77.205.855,95 | Capital | 700.000.000,00 |
| Cartera de valores | 784.825.411,40 | Reservas y fondos | 24.580.551,27 |
| Deudores | 30.778.137,79 | Acreeedores | 1.402.521,25 |
| | | Pérdidas y ganancias | 168.824.332,82 |
| | 892.607.405,14 | | 892.607.405,14 |

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|----------------------------------|----------------|--|----------------|
| Gastos generales | 4.035.239,37 | Cupones y dividendos de la Cartera | 90.523.362,89 |
| Beneficio líquido del ejercicio. | 166.824.332,82 | Intereses bancarios | 3.892.125,00 |
| | | Resultados en venta de valores | 73.496.089,10 |
| | | Intereses de certificados de depósito | 2.647.995,00 |
| | 170.659.571,99 | | 170.659.571,99 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1981

| Actividad | Valor nominal — Pesetas | Valor de adquisición — Pesetas | Valor efectivo según cambio medio diciembre — Pesetas |
|--|-------------------------------|--------------------------------------|---|
| Renta variable: | | | |
| Bancos | 60.523.950 | 157.803.914,55 | 181.205.086,84 |
| Agricultura y Alimentación | 11.451.500 | 9.902.016,85 | 9.867.344,00 |
| Cementos | 103.950.000 | 174.787.787,00 | 181.808.550,00 |
| Renta fija: | | | |
| Deuda del Estado | 10.000.000 | 9.508.621,00 | 10.300.000,00 |
| Organismos y Entidades oficiales | 28.870.000 | 25.455.899,00 | 28.291.898,25 |
| Valores industriales, comerciales y servicios. | 58.862.000 | 47.169.193,00 | 49.827.924,40 |
| Bonos del Tesoro: | | | |
| Bonos del Tesoro | 380.000.000 | 380.000.000,00 | 380.000.000,00 |
| | 629.657.450 | 784.825.411,40 | 819.100.803,49 |
| Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera | | | |
| Banco Exterior de España | 59.842.500 | 155.302.993,05 | 178.801.994,30 |
| Cementos Noroeste | 103.950.000 | 174.787.787,00 | 181.808.550,00 |
| Bonos del Tesoro | 380.000.000 | 380.000.000,00 | 380.000.000,00 |

Madrid, 7 de mayo de 1982.—2.653-5.

URBANIZADORA NUEVO IGUELDO,
SOCIEDAD ANONIMA

(UNISA)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de junio de 1982, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Easo, 7, San Sebastián, adoptó, entre otros, el siguiente

Acuerdo

Reducir el capital social en cuarenta y dos millones doscientas mil pesetas (42.200.000) mediante la amortización y anulación de 42.200 acciones nominativas, de mil pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 42.000, ambos inclusive.

El reembolso se efectuará a la par, es decir, mediante la entrega al accionista, libres de gastos, de mil pesetas en metálico por cada acción amortizada.

La amortización de las acciones se hará en función de las que cada accionista posea, por lo que por cada cinco acciones se podrá amortizar una.

En consecuencia, el artículo 6.º de los Estatutos sociales quedará redactado como sigue:

«Artículo 6.º El capital social es de ciento setenta y dos millones ochocientos mil pesetas (172.800.000), representado por ciento setenta y dos mil ochocientos acciones nominativas, de mil (1.000) pesetas cada una, de iguales derechos eco-

nómicos y políticos y numeradas correlativamente del cuarenta y tres mil doscientos uno al doscientos dieciséis mil, ambos inclusive.»

San Sebastián, 4 de junio de 1982.—
9.531-C. 2.º 14-6-1982

VIZCAYA, SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Primer anuncio de fusión

A tenor de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión celebrada el 26 de mayo de 1982, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Se acuerda la fusión o integración de esta Sociedad con «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros». Por razones técnicas y de común acuerdo, se decide que la fusión se realice mediante la absorción de nuestra Sociedad por parte de «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros».

2.º Son condiciones de la fusión, las siguientes:

a) La Sociedad «Vizcaya, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», quedará disuelta sin que proceda su liquidación y todo su patrimonio, Activo y Pasivo, se traspasará en bloque a «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros».

b) Los accionistas de «Vizcaya, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros»,

serán compensados en la proporción de una acción de «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros», por cada tres que posean en aquella Sociedad. Para compensar las fracciones se procederá a la agrupación forzosa de los restos sobrantes.

Las nuevas acciones serán nominativas, ordinarias y participarán en los beneficios sociales que «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros» distribuya a partir de 1 de enero de 1983.

c) En orden al derecho de separación, se estará a lo previsto en el artículo único de la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, cuyo texto íntegro se incluyó en la convocatoria de la Junta general.

d) Todo el personal de las dos Sociedades conservará la misma categoría laboral y contractual, sin pérdida de ningún derecho.

Se respetarán los derechos de los Agentes de ambas Compañías.

Condiciones suspensivas

Todos los acuerdos cuyo contenido esencial se ha transcrito quedan sujetos a las condiciones suspensivas de que «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros», adopte los acuerdos correlativos precisos, a que se obtengan los beneficios fiscales que van a solicitarse, conforme a la Ley y demás disposiciones vigentes, que los mismos sean suficientes a juicio del Consejo de Administración, que se obtenga la autorización precisa de la Dirección General de Seguros y demás autorizaciones oficiales que sean pertinentes

3.º Se autoriza en los más amplios términos al Consejo de Administración para que pueda desarrollar todos los trámites propios del expediente de fusión, con facultad de delegación.

De forma especial se ha facultado al Consejo de Administración para que a tenor de lo previsto en el apartado 3, del artículo único de la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, pueda acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que ejerciten el derecho de separación, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la referida Ley 83/1988, de 5 de diciembre, a cuyos preceptos se halla acogida la operación.

Bilbao, 31 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—8.928-C.

1.º 14-6-1982

COMPANIA INTERNACIONAL DE
PROMOCIONES Y FINANZAS, S. A.

(PROFISA)

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio próximo, a las diecinueve horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.

3.º Ratificación de nombramiento y ceses de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Cabello Hernández.—8.668-C.

**PATRIMONIO DE VALORES, S. A.
(PAVSA)**

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 203
Balance al 31 de diciembre de 1981

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Tesorería | 225.493,57 | Capital | 200.000.000,00 |
| Cartera de valores | 321.255.732,52 | Reservas y fondos | 88.541.013,77 |
| | | Acreedores | 22.500,00 |
| | | Resultados del ejercicio | 32.917.652,32 |
| Total Activo | 321.481.166,09 | Total Pasivo | 321.481.166,09 |

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981

| DEBE | | HABER | |
|---------------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Pérdida en venta de títulos ... | 483.050,04 | Beneficio en venta de títulos. | 1.458.459,73 |
| Otros gastos | 1.996.258,75 | Cupones y dividendos de la | |
| Resultados del ejercicio | 32.917.652,32 | Cartera | 33.900.933,18 |
| | | Intereses bancarios | 17.569,00 |
| Total Debe | 35.376.961,61 | Total Haber | 35.376.961,61 |

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981 y detalle de las Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

| Sector de valores | Valor nominal | Coste en libros | Valor a la cotización media de diciembre 1981 |
|--|--------------------|-----------------------|---|
| | Pesetas | Pesetas | Pesetas |
| Acciones cotizadas en Bolsa: | | | |
| Sector Bancos comerciales | 1.000.000 | 2.027.900,00 | 2.323.000,00 |
| Sector Electricidad | 2.688.500 | 3.536.514,56 | 2.047.292,75 |
| Acciones no cotizadas en Bolsa: | | | |
| Sector Bancos comerciales | 299.500 | 942.128,81 | 1.463.710,00 |
| Obligaciones cotizadas en Bolsa: | | | |
| Sector Bancos industriales | 245.891.000 | 246.249.189,15 | 246.723.002,50 |
| Bonos Banco Expansión, D/80 | 24.000.000 | 24.000.000,00 | 24.000.000,00 |
| Bonos Banco Financiación Inds., Ab/78 ... | 23.891.000 | 24.148.982,15 | 24.548.002,50 |
| Bonos Banco de Fomento, Oc/78 | 27.500.000 | 27.500.000,00 | 27.500.000,00 |
| Bonos Banco Inds. Cataluña, Em/31 | 54.500.000 | 54.500.000,00 | 54.500.000,00 |
| Bonos Banco de Finanzas, My/80 | 80.000.000 | 80.000.000,00 | 80.000.000,00 |
| Sector Transportes Urbanos | 70.500.000 | 70.500.000,00 | 70.500.000,00 |
| Obligaciones Metro de Madrid, Sp/81 | 70.500.000 | 70.500.000,00 | 70.500.000,00 |
| Totales | 320.379.000 | 321.255.732,52 | 323.057.005,25 |

Madrid, 12 de mayo de 1982.—2.652-5.

DESTILERIAS MOLFULLEDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se propone celebrar en el domicilio social de Arenys de Mar, Rambla Padre Fita, número 31, el día 30 de junio de 1982, a las diecisiete horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de pérdidas y ganancias, inventario-balance y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobar la aplicación de resultados del ejercicio de 1981.
- 3.º Reestructuración de la gerencia.
- 4.º Designación de censores de cuentas.

Arenys de Mar, 1 de junio de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Luis Milá Sagnier.—8.692-C.

EMPRESA DE AUTOMOVILES GALO ALVAREZ, S. A.

CUELLAR (SEGOVIA)

Carretera Arévalo, 1

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo

día 30 de junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 1 de julio, de ser necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta y aprobación, si procede, de aplicación del saldo de la cuenta de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuéllar, 3 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Alvarez Martínez.—8.740-C.

**VIVIENDAS ALICANTE, S. A.
(VIASA)**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Doctor Gadea, 1-19, el próximo día 29 de junio a las once horas en primera convocatoria y el siguiente día 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, para la discusión y aprobación, en su caso, del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio de 1981.
- 3.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1981.
- 4.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 3 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, 8.591-C.

ARTES GRAFICAS IBEROAMERICANAS, SOCIEDAD ANONIMA (AGISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de los corrientes, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del mismo día, en el domicilio social.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.684-C.

MUEBLES MALDONADO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para su celebración en el domicilio social de la calle de Leganitos, número 4, el próximo día 30 de junio de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 1 de julio a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Decidir sobre la procedencia de comprar o suscribir acciones de la Compañía «Ebanistería Maldonado, S. A.», mediante aportaciones no dinerarias del activo de esta Sociedad.
- 2.º Facultar, si procediera, al Consejo de Administración, con las más amplias facultades para que pueda llevar a cabo la operación de compra o suscripción de acciones de la Compañía «Ebanistería Maldonado, S. A.», hasta el límite máximo de 10.000.000 de pesetas, como asimismo autorizar a dicho Consejo cuantas operaciones sean necesarias para llevar a cabo la citada compra o suscripción.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Presidente, Mariano Martín-Maldonado Núñez. 8.810-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de mayo de 1982.

LL. N. A. N. J. L. CH. A. U. K. M. E. M. H. Y. Z. K. G. Q. Q. D. M. P. D.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 77.728.938 pesetas.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—8.321-C.

MERCADO DE TITULOS, S. A.
(MERTISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1981

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|--|--|----------------|--|--|----------------|
| Bancos | | 1.223.325,11 | Capital | | 200.000.000,00 |
| Banco Español de Crédito | | | Reserva legal | | 39.300,00 |
| Valores mobiliarios | | 199.895.919,19 | Reserva fluctuación de valores | | 77.500,00 |
| Acciones cotizadas | | | Acreedores | | 270.541,00 |
| Cuentas diversas deudoras | | 598,37 | Por suscripción de valores | | 270.500,00 |
| Retenciones pendientes de recibir | | | Por compra de valores | | 41,00 |
| Resultados negativos ejercicio 1978 | | 10.314.415,12 | Cuentas diversas acreedoras | | 636.259,00 |
| Gastos de constitución | | 752.615,76 | Impuestos a pagar | | 1.178,00 |
| Anticipos del Impuesto de Sociedades por retenciones | | 1.880.892,60 | Sumas a disposición | | 635.081,00 |
| Ejercicio 1980 | | 906.122,01 | Remanente resultados ejercicios anteriores | | 5.798.015,29 |
| Ejercicio 1981 | | 972.770,59 | Perdidas y Ganancias | | 7.448.150,86 |
| | | 214.267.766,15 | Beneficio ejercicio | | |
| Valores nominales: | | | | | 214.267.766,15 |
| Valores depositados | | 82.120.250,00 | Valores nominales: | | |
| Valores a depositar | | 609.000,00 | Depósitos de valores | | 82.120.250,00 |
| | | 296.997.016,15 | Depósitos a constituir | | 609.000,00 |
| | | | | | 296.997.016,15 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|-------------------------------------|--|--------------|----------------------------|--|--------------|
| Pérdidas por realización de valores | | 146.640,00 | Rendimientos de la Cartera | | 8.382.320,92 |
| Gastos generales | | 492.665,41 | Rendimientos varios | | 1,00 |
| Amortización gastos de constitución | | 376.307,88 | Primas asistencia a Juntas | | 80.108,21 |
| Beneficio líquido del ejercicio | | 7.448.150,86 | Intereses y comisiones | | 1.334,00 |
| | | 8.463.764,13 | | | 8.463.764,13 |

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

| Sector de valores | Valor nominal | Valor contable | Valor a la cotización media de diciembre de 1981 |
|---|---------------|----------------|--|
| Con cotización oficial: | | | |
| Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco | 8.487.500 | 9.394.994,80 | 4.362.238,20 |
| Sector Papel y Artes Gráficas | 3.290.000 | 5.295.580,35 | 1.052.800,00 |
| Sector Petróleos | 878.000 | 1.673.824,70 | 1.255.540,00 |
| Sector Químicas | 3.008.000 | 6.823.233,85 | 2.382.380,00 |
| La Auxiliar de la Construcción | 5.830.000 | 12.315.205,50 | 5.348.693,00 |
| Resto Sector Materiales de Construcción y Cerámicas | 6.380.000 | 17.040.278,33 | 17.216.640,00 |
| Sector Material y Maquinaria Eléctrica | 8.001.500 | 22.819.003,85 | 7.707.844,95 |
| Sector Inmobiliarias y Constructoras | 1.365.000 | 2.506.894,85 | 887.250,00 |
| Sector Electricidad | 3.577.000 | 3.354.328,05 | 2.665.513,70 |
| Sector Bancos: | | | |
| Banco del Desarrollo Económico Español | 5.550.000 | 44.555.400,00 | 11.710.300,00 |
| Banco Español de Crédito | 10.680.250 | 28.587.197,68 | 34.708.994,85 |
| Cartera de Títulos | 3.832.500 | 11.848.013,45 | 8.061.625,00 |
| Resto Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria | 19.043.000 | 22.810.868,25 | 20.898.150,00 |
| Sector Seguros y Capitalización | 2.202.500 | 9.258.109,93 | 7.226.402,50 |
| Sector Varias | 544.000 | 1.833.575,00 | 689.309,20 |
| | 82.729.250 | 199.895.919,19 | 126.171.861,40 |

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—5.705-C.

BILBAO, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Primer anuncio de fusión

A tenor de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión celebrada el 26 de mayo de 1982, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Se acuerda la fusión o integración de esta Sociedad con «Vizcaya, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros». Por razones técnicas y de común acuerdo, se decide que la fusión se realice mediante la absorción de esta última Sociedad por parte de nuestra Compañía.

2.º Son condiciones de la fusión, las siguientes:

A) La sociedad «Vizcaya, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» quedará disuelta sin que proceda su liquida-

ción y todo su patrimonio, Activo y Pasivo, se traspasará en bloque a «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros».

b) Los accionistas de «Vizcaya, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», serán compensados en la proporción de una acción de «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros» por cada tres que posean en aquella Sociedad. Para compensar las fracciones se procederá a la agrupación forzosa de los restos sobrantes.

Las nuevas acciones serán nominativas, ordinarias y participarán en los beneficios sociales que «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros» distribuya a partir de 1 de enero de 1983.

c) En orden al derecho de separación se estará a lo previsto en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, cuyo texto íntegro se incluyó en la convocatoria de la Junta general.

d) Todo el personal de las dos Sociedades conservará la misma categoría labo-

ral y contractual, sin pérdida de ningún derecho.

Se respetarán los derechos de los Agentes de ambas Compañías.

Condiciones suspensivas

Todos los acuerdos, cuyo contenido esencial se ha transcrito, quedan sujetos a las condiciones suspensivas de que «Vizcaya, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» adopte los acuerdos correlativos precisos, a que se obtengan los beneficios fiscales que van a solicitarse, conforme a la Ley y demás disposiciones vigentes, que los mismos sean suficientes, a juicio del Consejo de Administración, que se obtenga la autorización precisa de la Dirección General de Seguros y demás autorizaciones oficiales, que en su caso, sean pertinentes.

3.º Se autoriza en los más amplios términos al Consejo de Administración, para

que pueda desarrollar todos los trámites propios del expediente de fusión, con facultad de delegación.

De forma especial se ha facultado al Consejo de Administración, para que a tenor de lo previsto en el apartado 3 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, pueda acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que ejerciten el derecho de separación, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la referida Ley 83/1968, de 5 de diciembre, a cuyos preceptos se halla acogida la operación.

Bilbao, 31 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—8.927-C.

1.ª 14-6-1982

LACADOS DE METALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con la conformidad del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de calle Monte Sierra, número 50, de Sevilla, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejero Delegado.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
- 3.º Acuerdo sobre aumento de capital, en un mínimo de 10.000.000 de pesetas, sobre el actual existente de 30.000.000 de pesetas, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos en función del acuerdo adoptado.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición la documentación en el domicilio social de la Empresa para su examen y cotejo, con la antelación prevista en los Estatutos.

A los oportunos efectos, se hace especial mención del artículo 51 y siguientes concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de 17 de julio de 1951.

Sevilla, 1 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.857-C.

SANTIAGO OROPESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con la conformidad del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 24 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de calle Monte Sierra, número 50, de Sevilla, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes, a las diecisiete horas en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejero Delegado.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición la documentación en el domicilio social de la Empresa para su examen y cotejo, con la antelación prevista en los Estatutos.

A los oportunos efectos, se hace especial mención del artículo 51 y siguientes concordantes de la Ley de Régimen Jurídico, de 17 de julio de 1951.

Sevilla, 1 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.858-C.

HORMIGRABA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general de la Sociedad, que tendrá lugar con el carácter de ordinaria, en el domicilio social, Arenys de Mar (Rial Llarch, sin número), el día 28 de junio de 1982, a las siete horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrados el día 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Administrador.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que con cinco días de antelación al que haya de celebrarse, acrediten haber depositado sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria o de crédito.

Arenys de Mar, 1 de junio de 1982.—El Administrador único, Jaime Grau Sendrós.—8.886-C.

GRECO SUR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, el día 30 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 4 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo.—8.930-C.

TALLERES VILLAR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social de Vía Ibérica, número 149, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión

del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Informe del señor Presidente sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Renovación de cargos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas, y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales.

Zaragoza, 13 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Fernández Urrutia.—2.017-D.

AGUAS POTABLES DEL NOROESTE DE MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de los corrientes, a las trece treinta horas, en las oficinas de la Entidad, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1981, y propuesta de distribución de beneficios, si procede.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1982.

Boadilla del Monte (Madrid), 7 de junio de 1982.—8.953-C.

CALCULOS ELECTRONICOS, S. A.

(CAELSA)

Junta general ordinaria de accionistas Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que se establece en sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, el día 28 de junio de 1982, a las trece horas, en plaza de Cánovas, número 4, de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario.

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social, y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aplicación del beneficio del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 27 de los Estatutos.

Madrid, 7 de junio de 1982.—Por el Consejo de Administración, Alain Rivier y S. de Larragoiti, Presidente.—8.960-C.

FUNDICIONES Y TALLERES MECANICOS DEL MANZANARES

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán a la par, por amortización, con deducción de impuestos, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de 1 de julio de 1982, 1.400 obligaciones, emisión julio de 1963, números: 3301/3400, 6901/7000, 1041/10500, 11201/11300, 14701/14800, 15101/15200, 16101/16200, 19901/20000, 20601/20700, 21701/21800, 21801/21900, 23601/23700, 24101/24200, 27801/27900.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Ingeniero Director, Luis González-Baylín López.—8.309-C.

ASEGURADORES REUNIDOS, COMPAÑIA ANONIMA
(A. R. C. A.)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

| D E B E | Pesetas | H A B E R | Pesetas |
|---|---------------|---|---------------|
| Siniestros y gastos pagados | 25.390.039,00 | Reservas técnicas en 31-12-80: | |
| Gastos de gestión interna | 2.683.315,11 | Reservas para riesgos en curso | 8.325.873,00 |
| Contribuciones e impuestos | 796.121,00 | Reservas para siniestros pendientes | 8.189.390,00 |
| Gastos de gestión externa | 3.060.303,00 | | 16.515.263,00 |
| Reservas técnicas en 31-12-81: | | Primas emitidas en el ejercicio | 13.448.695,00 |
| Reservas para riesgos en curso | 5.667.577,00 | Recargo adicional | 1.794.311,00 |
| Reservas para siniestros pendientes ... | 6.361.640,00 | Producto de los fondos invertidos | 3.587.853,75 |
| Reservas para supersiniestralidad ... | 672.435,00 | Intereses de valores y c/c. | |
| | 12.701.652,00 | Consorcio Compensación de Seguros | 20.173,00 |
| Reaseguro cedido: | | Premio cobranza. | |
| Primas cedidas | 13.354.553,00 | Reaseguro cedido: | |
| Reservas para riesgos en curso en | | Siniestros y gastos recobrados | 24.915.013,00 |
| 31-12-80 a cargo reaseguradores ... | 7.607.970,00 | Gastos reintegrados | 3.092.207,00 |
| Reserv. para siniestros pendientes | | Reservas para riesgos en curso en | |
| en 31-12-80 a cargo reaseguradores ... | 8.132.869,00 | 31-12-81 a cargo reaseguradores ... | 5.168.212,00 |
| Intereses de depósitos por reservas ... | 320.599,00 | Reservas para siniestros pendientes en | |
| | 29.415.791,00 | 31-12-81 a cargo reaseguradores ... | 5.864.577,00 |
| Resultados: | | Beneficios por realizaciones y cambios | 39.040.009,00 |
| Saldo acreedor | 1.270.221,64 | | 605.338,00 |
| | 75.011.642,75 | | 75.011.642,75 |

Balace general al 31 de diciembre de 1981

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--|---------------|---|---------------|
| Caja: | | Capital | 5.000.000,00 |
| Efectivo en metálico | 32.998,00 | Reserva legal - Ley 17-7-51 | 796.008,00 |
| Bancos: | | Reserva voluntaria | 5.428.978,71 |
| Saldo cuenta corriente | 318.448,83 | Reservas técnicas en 31-12-81: | |
| Imposiciones a plazo | 17.000.000,00 | Reservas para riesgos en curso | 5.667.577,00 |
| Certificados de depósito | 1.500.000,00 | Reservas para siniestros pendientes | 6.361.640,00 |
| | 18.851.444,83 | Reservas para supersiniestralidad ... | 1.952.198,48 |
| Valores mobiliarios: | | | 13.981.415,48 |
| Fondos públicos | 8.138.436,00 | Agencias: | |
| Agencias | 3.055.800,00 | Saldos pasivos | 2.250.104,00 |
| Saldos activos. | | Reaseguro cedido: | |
| Deudores varios | 272.339,00 | Depósitos de las aceptantes: | |
| Reaseguro cedido: | | Para riesgos en curso | 4.514.334,00 |
| Reservas para riesgos en curso en | | Saldos pasivos con los reaseguradores | 1.594.597,00 |
| 31-12-81 | 5.168.212,00 | | 6.108.931,00 |
| Reservas para siniestros pendientes | | Acreedores diversos: | |
| en 31-12-81 | 5.864.577,00 | Obligaciones pendientes de pago ... | 6.315.391,00 |
| Saldos activos con los reaseguradores .. | 1.742.647,00 | Contribuciones e impuestos a pagar .. | 2.679.299,00 |
| | 12.775.436,00 | | 8.994.690,00 |
| Fianzas (servicios) | 100.740,00 | Pérdidas y ganancias | 1.270.221,64 |
| Intereses vencidos | 638.151,00 | Valores depositados | 43.830.348,83 |
| | 43.830.348,83 | | 6.405.000,00 |
| Depósitos en garantía | 6.055.000,00 | | 52.235.348,83 |
| Depósitos en custodia | 2.350.000,00 | | |
| | 52.235.348,83 | | |

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario, Joaquín Royo Burillo.—V.º B.º: El Presidente, E. Junquera.—6.025-C.

**SISTEMAS DE COMUNICACION
GOLMAR, S. A.**

Advertido error en título de anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 1 de junio de 1982, en la página 14876, columna tercera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «Sistemas de Comunicación Golmar, S. A.».

Barcelona, 3 de junio de 1982.—8.900-C.

BON SOL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en avenida Infanta Carlota, número 104, entresuelo 3.º, de Barcelona, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 1982, y para el día 29 de junio de 1982, en el mismo

lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1981, así como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Administrador de la Compañía.
3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de mayo de 1982.—2.049-D.

AUTOCAMPO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Autocampo, S. A.», en su reunión del día 2 de junio de 1982, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a

celebrar en el domicilio social, calle de Covarrubias, número 1, bajo izquierda, de Madrid, el próximo día 27 de junio de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.849-C.

PIEZAS Y TRATAMIENTOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Zaragoza, camino de Cogullada, sin número, el día 29 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen, y en su caso, aprobación de la Memoria y balance y cuenta de resultados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1981 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o nombramiento de los accionistas interventores.

Tendrán derecho a la asistencia los accionistas que cumplan lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 14 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.018-D.

PASTELERIA GENEVE, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 30 de junio de 1981, acordó disolver esta Sociedad, aprobándose en la propia Junta el balance de liquidación siguiente:

| | Pesetas |
|----------------|-----------|
| Activo: | |
| Caja | 4.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 4.000.000 |

Tarragona, 11 de mayo de 1982.—El Liquidador, Michel Seró Sudries.—2.183-D.

POTAIN IBERICA, S. A.

CASSETAS (ZARAGOZA)

Camino de las Huertas, sin número

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes y demás concordantes con la Ley de Sociedades Anónimas, y 12 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que esta Sociedad celebrará en su domicilio social, el día 13 de julio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria (si no hubiere quórum suficiente para celebrarla en primera), para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los señores accionistas censores de cuentas y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1982.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de marzo de 1982 a 28 de febrero de 1983.

4.º Reorganización del Consejo de Administración, y en su caso, nuevos nombramientos.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.
6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta, conforme al artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios.

Conforme a la Ley 39/1975, de 31 de octubre y el Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, los acuerdos del Consejo relativos a esta convocatoria se han adoptado con la intervención del Letrado Asesor de la Sociedad.

Zaragoza, 1 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—El Secretario, José Luis Domínguez Carballo.—8.763-C.

BADIOLA Y PICAZA, S. L.

La Sociedad «Badiola y Picaza, S. L.», acordó en su Junta general de 27 de junio de 1972, reducir su capital social en dos millones de pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Consejero Delegado, Manuel Picaza Bilbao.—9.829-C.

COMEC ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo del señor liquidador se convoca, en su domicilio de Madrid, Alberto Alcocer, número 19, Junta general de la Sociedad, para el próximo día 12 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

2.º Protocolización de los acuerdos de liquidación.

3.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 5 de junio de 1982.—El Liquidador.—8.831-C.

IBYS

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A.

MADRID

Bravo Murillo, 53

Pago de dividendo complementario

Se informe a los señores accionistas de esta Sociedad, del acuerdo adoptado recientemente por su Consejo de Administración, consistente en el abono, a partir de 1 de julio próximo, del dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1981, a las acciones de la Sociedad números 1 al 760.393, a razón de 25 pesetas netas por acción. Dicha cifra, unida a las 25 pesetas reconocidas a cuenta anteriormente, completa la suma de 50 pesetas netas por acción, lo que equivale a un dividendo del 10 por 100.

Esta operación se realizará a través de cualquiera de los Bancos de Bilbao, Central, Santander o Vizcaya.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.962-C.

JUAN BRAVO DOS, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Eurobuilding», salón «Hermitage A», sito en la calle Juan Ramón Jiménez, número 8, de Madrid, el

próximo día 30 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, por suponer que no se reunirá el quórum necesario para celebrarla en primera, la cual ha sido fijada para el día 29 del corriente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Junta general ordinaria

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como la aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio 1981, de acuerdo con los estados contables que obran en la Memoria.

2. Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1981.

3. Adaptar la contabilidad de la Sociedad a la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de fecha 26 de febrero de 1982.

4. Designar censor jurado de cuentas cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, titular y suplente, ambos para el ejercicio 1982.

5. Designar dos accionistas, censores de cuentas, como titulares y otros dos como suplentes, igualmente para el ejercicio 1982.

6. Ruegos y preguntas.

7. Formalización y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de accionistas interventores que aprueben el acta.

Orden del día

Junta general extraordinaria

1. Actualizar, en su totalidad, el valor contable de la Cartera de valores de la Sociedad.

2. Reducción de capital, si hubiese necesidad de ello, después de la aludida actualización. En su caso, modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados.

3. Fusión por parte de «Juan Bravo Dos, S. A.», mediante la absorción de «Mercantil de Valores, S. A.», acogándose a las disposiciones previstas en la legislación vigente que regula los beneficios fiscales en caso de fusión, concentración de Empresas, previas todas las formalidades y autorizaciones necesarias, así como a los acuerdos correspondientes de la Sociedad absorbida.

4. Examen y aprobación, si procede, del balance de fusión de la Sociedad cerrado al día anterior de la celebración de la Junta, una vez actualizado y regularizado conforme a los acuerdos primero y segundo de esta convocatoria.

5. Aumento del capital social en la cuantía que proceda para la ejecución del acuerdo de fusión, mediante la entrega en canje de las nuevas acciones, que se emitan a los accionistas de la Sociedad absorbida y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Dada la finalidad de esta emisión, los accionistas de «Juan Bravo Dos» renuncian a su derecho de suscripción.

6. Autorizar al Consejo de Administración para que, una vez realizada la reducción de capital, en base a los anteriores acuerdos, puedan aumentar, en el futuro, el capital social sin necesidad de consultar de nuevo con la Junta, de acuerdo con las limitaciones establecidas al respecto en el artículo 96 de la Ley que regula el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

7. Reestructuración del Consejo de Administración y, en su caso, modificar los artículos de los Estatutos sociales que se viesen afectados por dicha reestructuración.

8. Supeditar todo este proceso de fusión a la condición suspensiva de que, por parte del Ministerio de Hacienda, se concedan los beneficios fiscales previstos en la vigente legislación sobre concentración de Empresas, facultando al Consejo de Administración para que, sin necesidad de ser autorizado por una nueva

Junta pueda, en caso de la no concesión de todos o parte de los beneficios fiscales solicitados, a proceder a dicha fusión realizando cuantos actos sean necesarios para la ejecución de esta operación hasta su total finalización e inscripción en el Registro Mercantil.

9. Ruegos y preguntas.

10. Redacción, para su aprobación, si procede, del acta de esta sesión, o, en su caso, designación de accionistas Interventores que aprueben el acta.

Al acuerdo de fusión le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo establecido en el párrafo cuarto de la misma y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único.

1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en la que se declare de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho de separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año; si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según la valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Tendrán voz y voto, en ambas Juntas, los accionistas que posean al menos 50 acciones, pudiendo los que no consigan este mínimo, agruparse entre sí hasta alcanzar el número de acciones anteriormente establecido, nombrando en este supuesto a uno de ellos para que les represente en la Junta. Al mismo tiempo, será necesario rellenar debidamente la tarjeta de asistencia que habrá de ser debidamente firmada y, en su caso, la delegación, pudiendo solicitar dicha tarjeta a través de los Bancos y Cajas de Ahorros en que se encuentren depositados los títulos.

Los accionistas presentes o debidamente representados en esta Junta percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.674-C.

OLYMPIA DE INVERSIONES, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Eurobuilding», salón «Hermitage A», sito en la calle Juan Ramón Jiménez, número 8, de Madrid, el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria, por suponer que no se reunirá quórum necesario para celebrarla en primera, la cual ha sido fijada para el día 29 del corriente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Junta general ordinaria

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como la aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio 1981, de acuerdo con los estados contables que obran en la Memoria.

2. Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio 1981.

3. Reección de Consejeros.

4. Adaptar la contabilidad de la Sociedad a la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de fecha 26 de febrero de 1982.

6. Designar dos accionistas, censores de cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, titular y suplente, ambos para el ejercicio 1982.

6. Designar dos accionistas censores de cuentas, como titulares y otros dos como suplentes, igualmente para el ejercicio 1982.

7. Ruegos y preguntas.

8. Formalización y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de accionistas Interventores que aprueben el acta.

Orden del día

Junta general extraordinaria

1. Actualizar, en su totalidad, el valor contable de la Cartera de valores de la Sociedad.

2. Reducción de capital, si hubiese necesidad de ello, después de la aludida actualización. En su caso, modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados.

3. Fusión por parte de «Olympia de Inversiones, S. A.», mediante la absorción de «Merimbolsa», acogiéndose a las disposiciones previstas en la legislación vigente que regula los beneficios fiscales en caso de fusión, concentración de Empresas, previas todas las formalidades y autorizaciones necesarias, así como a los acuerdos correspondientes de la Sociedad absorbida.

4. Examen y aprobación, si procede, del balance de fusión de la Sociedad cerrado al día anterior de la celebración de la Junta, una vez actualizado y regularizado, conforme a los acuerdos primero y segundo de esta convocatoria.

5. Aumento del capital social en la cuantía que proceda para la ejecución del acuerdo de fusión, mediante la entrega en canje de las nuevas acciones, que se emitan a los accionistas de la Sociedad absorbida y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Dada la finalidad de esta emisión, los accionistas de «Olympia» renuncian a su derecho de suscripción preferente.

6. Autorizar al Consejo de Administración para que, una vez realizada la reducción de capital, en base a los anteriores acuerdos, puedan aumentar, en el futuro, el capital social, sin necesidad de consultar de nuevo con la Junta, de acuerdo con las limitaciones establecidas al respecto en el artículo 96 de la Ley que regula el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

7. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda hacer uso de las facultades conferidas en la Ley que regula el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en su artículo 47 en relación con el 96.

8. Reestructuración del Consejo de Administración y, en su caso, modificar los artículos de los Estatutos sociales que se viesen afectados por dicha reestructuración.

9. Supeditar todo este proceso de fusión, a la condición suspensiva de que, por parte del Ministerio de Hacienda, se concedan los beneficios fiscales previstos en la vigente legislación sobre concentración de Empresas, facultando al Consejo de Administración para que, sin necesidad de ser autorizado por una nueva Junta pueda, en caso de la no concesión de todos o parte de los beneficios fiscales solicitados, a proceder a dicha fusión realizando cuantos actos sean necesarios para la ejecución de esta operación hasta su total finalización e inscripción en el Registro Mercantil.

10. Ruegos y preguntas.

11. Redacción para su aprobación, si procede, del acta de esta sesión, o, en su caso, designación de accionistas Interventores que aprueben el acta.

Al acuerdo de fusión le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo establecido en el párrafo cuarto de la misma y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único.

1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en la que se declare de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho de separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año; si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según la valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Tendrán voz y voto, en ambas Juntas, los accionistas que posean, al menos, 50 acciones, pudiendo los que no consigan

este mínimo, agruparse entre sí hasta alcanzar el número de acciones anteriormente establecido, nombrando en este supuesto a uno de ellos para que les represente en la Junta. Al mismo tiempo será necesario rellenar debidamente la tarjeta de asistencia que habrá de ser debidamente firmada y, en su caso, la delegación, pudiendo solicitar dicha tarjeta a través de los Bancos y Cajas de Ahorros en que se encuentren depositados los títulos.

Los accionistas presentes o debidamente representados en esta Junta, percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.675-C.

GEORPLAN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el pasado día 24 de mayo, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Arturo Soría, número 201, en primera convocatoria, para el próximo día 28 de junio de 1982, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Información sobre desenvolvimiento de la Sociedad en el ejercicio de 1981 y perspectivas futuras.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, interventores con el mismo fin.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.908-13.

MERINBOLSA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el Hotel Eurobuilding, salón Hermitage A, sito en la calle Juan Ramón Jiménez, número 8, de Madrid, el próximo día 30 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, por suponer que no se reunirá quórum necesario para celebrarla en primera, la cual ha sido fijada para el día 29 del corriente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Junta general ordinaria

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como la aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1981, de acuerdo con los estados contables que obran en la Memoria.
2. Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
3. Adaptar la contabilidad de la Sociedad a la Orden del Ministerio de Econo-

mía y Comercio de fecha 26 de febrero de 1982.

4. Designar censor jurado de cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, titular y suplente, ambos para el ejercicio de 1982.

5. Designar dos accionistas censores de cuentas como titulares y otros dos como suplentes, igualmente para el ejercicio de 1982.

6. Ruegos y preguntas.

7. Formalización y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de accionistas interventores que aprueben el acta.

Orden del día

Junta general extraordinaria

1. Actualizar, en su totalidad, el valor contable de la cartera de valores de la Sociedad.

2. Reducción de capital, si hubiese necesidad de ello, después de la aludida actualización. En su caso, modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados.

3. Fusión de «Merinbolsa, S. A.», mediante la absorción por «Olympia de Inversiones, S. A.», acogiéndose a las distintas disposiciones previstas en la legislación vigente que regula los beneficios fiscales en caso de fusión o concentración de Empresas, previas todas las formalidades y autorizaciones necesarias, así como a los acuerdos correspondientes de la Sociedad absorbida.

4. Examen y aprobación, si procede, del balance de fusión de la Sociedad, cerrado al día anterior de la celebración de la Junta, una vez actualizado y regularizado conforme a los acuerdos primero y segundo de esta convocatoria.

5. Disolución de la Sociedad de acuerdo con la normativa aplicable a este respecto y previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante la adjudicación de la totalidad del activo y pasivo a «Olympia», Sociedad absorbente.

6. Acuerdos complementarios para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de accionistas interventores que aprueben el acta.

Al acuerdo de fusión le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo establecido en el párrafo 4.º de la misma y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en la que se declare de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho de separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año; si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo

al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según la valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Tendrán voz y voto, en ambas Juntas, los accionistas que posean al menos 25 acciones, pudiendo los que no consigan este mínimo agruparse entre sí hasta alcanzar el número de acciones anteriormente establecido, nombrando en este supuesto a uno de ellos para que les represente en la Junta. Al mismo tiempo será necesario rellenar debidamente la tarjeta de asistencia, que habrá de ser debidamente firmada, y, en su caso, la delegación, pudiendo solicitar dicha tarjeta a través de los Bancos y Cajas de Ahorros en que se encuentren depositados los títulos.

Los accionistas presentes o debidamente representados en esta Junta percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.676-C.

NUEVO ZULEMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, en la sede social del Club Polideportivo Nuevo Zulema y para el día 30 de junio de 1982, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, si procede.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, P. A., Horacio Encabo Puerta.—9.678-C.

FACTORIA NAVAL DE MARIN, S. A. MARIN

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda el siguiente día, en igual lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de sus resultados y examen y aprobación, si procediere, de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 1981.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
3. Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de interventores.
4. Ruegos y preguntas.

Marín (Pontevedra), 14 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo.—9.679-C.

ESTUFISA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EJERCICIO 1981

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, sito en la calle Cuesta de San Francisco, sin número (La Lobera), de Las Rozas de Madrid, el próximo día 29 del actual mes de junio, a las doce horas, para la ordinaria, y a las trece horas para la extraordinaria, en primeras convocatorias, o, en su caso, en segundas convocatorias, a las mismas horas del siguiente día 30 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Las Rozas de Madrid, 11 de junio de 1982.—La Secretaria del Consejo de Administración, Consuelo Gil García.—9.680-C.

S A P E S

(SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION Y ESTUDIO EMPRESARIAL DE NAVARRA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 1982, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en calle Iturrana, 23, de Pamplona.

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981.
- 2.º Designación de accionistas censores.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Pamplona, 7 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—3.906-3.

MERCANTIL DE VALORES, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el hotel «Eurobuilding», salón Hermitage A, sito en la calle Juan Ramón Jiménez, 8, de Madrid, el próximo día 30 de junio, a las diez horas, en segunda convocatoria, por suponer que no se reunirá quórum necesario para celebrarlas

en primera, la cual ha sido fijada para el día 29 del corriente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, así como la aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio 1981, de acuerdo con los estados contables que obran en la Memoria.
- 2.º Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
- 3.º Adaptar la contabilidad de la Sociedad a la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de fecha 26 de febrero de 1982.
- 4.º Designar censor jurado de cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, titular y suplente, ambos para el ejercicio de 1982.
- 5.º Designar dos accionistas censores de cuentas como titulares y otros dos como suplentes, igualmente para el ejercicio de 1982.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Formalización y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, designación de accionistas interventores que aprueben el acta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Actualizar, en su totalidad, el valor contable de la cartera de Valores de la Sociedad.
- 2.º Reducción de capital, si hubiese necesidad de ello, después de la aludida actualización. En su caso, modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados.
- 3.º Fusión de «Mercantil de Valores, Sociedad Anónima», mediante la absorción por «Juan Bravo Dos, S. A.», acciéndose a las distintas disposiciones previstas en la legislación vigente que regula los beneficios fiscales en caso de fusión o concentración de Empresas, previas todas las formalidades y autorizaciones necesarias, así como a los acuerdos correspondientes de la Sociedad absorbida.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, del balance de fusión de la Sociedad cerrado al día anterior de la celebración de la Junta una vez actualizado y regularizado conforme a los acuerdos primero y segundo de esta convocatoria.
- 5.º Disolución de la Sociedad, de acuerdo con la normativa aplicable a este respecto y previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante la adjudicación de la totalidad del Activo y Pasivo a «Juan Bravo Dos», Sociedad absorbente.

- 6.º Acuerdos complementarios para llevar a efecto los anteriores acuerdos.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, designación de accionistas interventores que aprueben el acta.

Al acuerdo de fusión le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo establecido en el párrafo 4.º de la misma y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos 1.º, 2.º y 3.º de su artículo único.

- 1.º En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en la que se declare de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho de separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas residentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

- 2.º Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año; si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según la valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3.º Dentro del mes siguiente a aquel que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Tendrán voz y voto, en ambas Juntas, los accionistas que posean al menos 25 acciones, pudiendo los que no consigan este mínimo agruparse entre sí hasta alcanzar el número de acciones anteriormente establecido, nombrando en este supuesto a uno de ellos para que les represente en la Junta. Al mismo tiempo será necesario rellenar debidamente la tarjeta de asistencia, que habrá de ser debidamente firmada y, en su caso, la delegación, pudiendo solicitar dicha tarjeta a través de los Bancos y Cajas de Ahorros en que se encuentren depositados los títulos.

Los accionistas presentes, o debidamente representados en esta Junta, percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.677-C.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento, número 366, Barcelona, el día 30 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, todo ello referido al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad en orden a la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 8 de junio de 1982.—Enrique Olmos Ferrer, Administrador único.—3.923-16.

COMPANÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 8 del mes de junio del presente año, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 26 del mes de junio de 1982, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 8, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y, de no haber quórum suficiente, el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Información sobre operaciones de activos.
- 3.º Cancelación operaciones de capital pendientes.
- 4.º Aprobación nombramientos de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta.

Sevilla, 8 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.527-D.

COMERCIANTES ANDALUCES REUNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Comerciantes Andaluces Reunidos, S. A.» (COARSA), convoca a todos sus asociados para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de dicha firma, polígono industrial carretera Amarilla, avenida de la Prensa, 64. B, de Sevilla, el próximo día 29 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta anterior.
- 2.º Presentación para su aprobación, si procede, del balance del año 1981.
- 3.º Informe del Gerente.
- 4.º Informe del Consejo.
- 5.º Situación acciones pendientes.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 3 de junio de 1982.—El Presidente.—2.528-D.

**POLICLINICA DENTAL, S. A.
(POLIDENT, S. A.)***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el próximo día 28 de junio, a las veinte treinta horas, y a Junta general extraordinaria, el mismo día, a las veintiuna treinta horas, ambas en primera convocatoria, y, si fuese necesario, a las mismas horas del siguiente día 29 de junio, en segunda convocatoria, en la sede social de dicha Entidad, calle María Auxiliadora, número 25, de Sevilla, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Orden del día de la ordinaria

- 1.º Lectura de la Memoria y desarrollo del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta explotación correspondiente a dicho ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982 e interventores para la aprobación del acta de esta reunión, si procede.

5.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la extraordinaria

1.º Renovación, por ceses, en su totalidad o en parte, del actual Consejo de Administración y elección de nuevos miembros, si procede.

2.º Aprobación, si procede, de fijación de retribución del cargo de Consejero de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta reunión, si procede.

Sevilla, 6 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo.—2.529-D.

S. A. HULLERA VASCO-LEONESA

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 20 de mayo de 1982, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto a los señores accionistas de un dividendo líquido de cuarenta y cinco pesetas por acción de las comprendidas entre los números uno al dos millones ochocientos cincuenta mil, ambos inclusive, contra entrega de los cupones números 83, 33, 25, 23, 22, 17, 5, 2 y 1.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 17 de junio de 1982, en las Entidades bancarias siguientes: Banco de Fomento, de León; Banco de Fomento, de Madrid; y Banco Urquijo, de Madrid. Salvo el correspondiente al cupón número uno, que efectuará su pago de forma directa a los suscriptores de las acciones correspondientes.

León, 4 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Valle Menéndez.—9.572-C.

HOTELES UNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Hotels Unidos, S. A.» (HUSA), convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel «Miguel Angel», en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y balance y aprobación, en su caso.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Bruguera.—9.573-C.

APARCAMIENTO DE LA PLAZA DEL REY, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Aparcamiento de la Plaza del Rey, S. A.», que se celebrará el día 29 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 30, en el domicilio social, plaza del Rey, sin número, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en igual periodo de tiempo.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 9.574-C.

CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE BARCELONA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

En virtud de las atribuciones que se me han conferido por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 11 de junio de 1982, convoco a los accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria de la misma, a celebrar en «Expo-Hotel», calle Mallorca, número 1, de Barcelona, el día 3 de julio del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación, en su caso, del acuerdo aprobatorio de los extremos primero y segundo del orden del día de la reunión del Consejo de Administración de fecha 11 de junio próximo pasado.

2.º Renovación, si procede, de los cargos del Consejo de Administración.

3.º Modificación del sistema de administración, sustituyendo el actual por el de Administrador único, previsto en los Estatutos.

4.º Nombramiento, si procede, de la persona que ha de ocupar este cargo y de la que formalice los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 12 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Malo de Molina.—9.577-C.

CLUB CALA VADELLA, S. A.**MADRID****Domicilio social: Castelló, número 66**

Se convoca la Junta general de accionistas de la Sociedad «Club Cala Vadella, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 1982, a las diez treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en el domicilio social, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios, si los hubiere.

3.º Ratificación de acuerdos.

4.º Situación financiera creada por las nuevas construcciones en Ibiza.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 9.578-C.

COTO MINERO DEL NARCEA, S. A.*Junta general ordinaria*

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Ronda de Toledo, número 36, 2.º izquierda, de Madrid, el día 29 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y su aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Consejero, José García González.—9.579-C.

GARCIA SIMON E HIJOS, S. A.*Junta general ordinaria*

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Ronda de Toledo, número 36, 2.º izquierda, de Madrid, el día 29 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y su aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Consejero, José García González.—9.580-C.

COMERCIAL GARCIA SIMON, S. A.*Junta general ordinaria*

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Ronda de Toledo, número 36, 2.º izquierda, de Madrid, el día 29 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y su aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Consejero, José García González.—9.581-C.

METALURGICA GRANADINA, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a las diez treinta horas del mismo día, en el domicilio social, sito en terrenos del Antiguo Hipódromo, Armilla (Granada), con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Aprobación o censura de la gestión social del Consejo de Administración relativa al ejercicio 1981.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.

4.º Designación de accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Armilla (Granada), 3 de junio de 1982. El Presidente del Consejo de Administración.—2.516-D.

URBANIZADORA ICIAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria en las oficinas de la Cámara de Comercio, calle Aguirre Miramón, número 2, de San Sebastián, a las dieciséis horas del día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981 y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Amortización de 6.100 títulos.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 9 de junio de 1982.—El Consejero-Delegado.—2.517-D.

CONSTRUCCIONES VINICOLAS DEL NORTE, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria en Laguardia (Alava), apartamentos Florida, para el día 26 del presente mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, para el día 27 del corriente mes, en idénticos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

2.º Modificación del Consejo de Administración y ampliación, en su caso, del número de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1982.

4.º Ampliación de capital y modificación de Estatutos, en su caso.

Laguardia (Alava), 4 de junio de 1982. El Consejo de Administración.—2.518-D.

ITESA-RIOJA, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria en Logroño (La Rioja), Portales, 12, para el día 26 del presente mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, para el día 27 del corriente mes, en idénticos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

2.º Modificación del Consejo de Administración y ampliación, en su caso, del número de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1982.

Logroño (La Rioja), 4 de junio de 1982. El Consejo de Administración.—2.519-D.

YERGA, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria en Bilbao, Gran Vía, 38, tercero, para el día

26 del presente mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día 27 del corriente mes, en idénticos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

2.º Modificación del Consejo de Administración y ampliación, en su caso, del número de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1982.

Bilbao (Vizcaya), 4 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—2.520-D.

CONSTRUCCIONES IRASTORZA, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria en Zumárraga (Guipúzcoa), plaza Los Leturrias, 2, para el día 26 del presente mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día 27 del corriente mes, en idénticos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

2.º Modificación del Consejo de Administración y ampliación, en su caso, del número de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1982.

Zumárraga (Guipúzcoa), 4 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—2.521-D.

FREEPOT, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria en Bilbao, Gran Vía, 81, sexto, departamento cuarto, para el día 28 del presente mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día 29 del corriente mes, en idénticos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

2.º Modificación del Consejo de Administración y ampliación, en su caso, del número de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1982.

Bilbao (Vizcaya), 4 de junio de 1982.—El Presidente, Ricardo Rodríguez González.—2.522-D.

PANIFICADORA LANGREANA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, 56, La Felguera, a las diecisiete horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y de no reunir quórum exigido por la Ley la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3. Ruegos y preguntas.

La Felguera, 9 de junio de 1982.—2.523-D.

**COMPANIA DE ORGANIZACIONES
RACIONALIZADAS EN ALIMENTACION,
SOCIEDAD ANONIMA**

(CORASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de Las Palmas, Schamann, calle Federico Viera, 155, el próximo día 29 de junio, en primera convocatoria, y para el día 30, en segunda, ambas a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Renovación que pudiere ser procedente en el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 1982.—Manuel García Navarro, Presidente del Consejo de Administración.—2.524-D.

VIAJES CANYRAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Nicolás Estévez, 49, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 30 de junio de 1982, a las dieciocho horas, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta y aprobación de cuentas anuales del ejercicio 1981.
- 2.º Examen de la gestión económica de dicho ejercicio.
- 3.º Memoria anual.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 1982.—2.525-D.

**LA UNION
IGUALATORIO MEDICO VALENCIANO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 30 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, la segunda, en su local, calle Norte, 14, de Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Informe y aprobación, en su caso, de la Memoria y gestión del Consejo con referencia a 1981.
- 3.º Ampliación del número de miembros que constituye el Consejo y nombramiento de nuevos Consejeros en sus cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Leonardo Mulinas Sarrión.—9.562-C.

GAMAPA, S. A.

Junta ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, plaza de Cataluña, 8, bajos, Gavá (Barcelona), el día 30 de junio, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resul-

tados, así como propuesta de aplicación de los mismos, todo ello referido al ejercicio de 1981.

- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Determinación del plazo de mandato del Administrador.
- 5.º Aprobación del acta.

Quedan dispensados los señores accionistas de hacer depósito previo de sus acciones. La documentación a que se refiere el artículo 110 de la Ley se halla a disposición de los accionistas en la Asesoría Eminsá (Sr. Reus), con domicilio en Gavá, carretera de Santa Creu de Calafell, 37, 1.º 1.ª

Barcelona, junio de 1982.—El Administrador, 37, 1.º 1.ª

PROBISA

PRODUCTOS BITUMINOSOS, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria
de señores accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con la preceptiva intervención del Letrado-Asesor (Real Decreto 2288/1977), y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio de 1982, en segunda convocatoria, para celebrarla en el domicilio del hotel Eurobuilding, calle Juan Ramón Jiménez, de esta capital.

Previéndose no existiera quórum para celebrarla en primera convocatoria, se entiende se celebrará en segunda el día 30 de junio de 1982, en el lugar y hora indicados, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1981.
2. Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1981 y distribución de beneficios.
3. Ratificación del nombramiento de Consejeros provisionalmente nombrados por el Consejo de Administración.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.564-C.

CEMENTOS DE FIGOLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para reunirse en Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en Figols-Las Minas, Municipio de Serchs, provincia de Barcelona, el día 30 del presente mes de junio, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador general en el pasado ejercicio de 1981.

Tercero.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio de 1982.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los poseedores de acciones que representen un mínimo de 50.000 pesetas nominales y que con cinco días de anticipación al de la reunión hayan depositado sus títulos en la Caja social o en un Banco o establecimiento de crédito nacional, en cuyo caso se les entregará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 11 de junio de 1982.—El Administrador general, José Luis Mayoral Cenzano.—9.505-C.

EXPORTADORES DE SHERRY, S. A.

(ESESA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio del corriente año, a las doce horas, en la Casa del Vino, en Jerez de la Frontera, y en segunda convocatoria el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados correspondientes al ejercicio 1981 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración y reelección o nombramiento de señores Consejeros.
3. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas en propiedad y dos suplentes para el ejercicio 1982.
4. Aprobación del acta o nombramiento de dos Interventores para ello.

Jerez de la Frontera, junio de 1982.—El Presidente en funciones, Luis Caballero Florido.—9.566-C.

TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A.

(TECNAUTO)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el hotel Felipe IV, Gamazo, número 16, de esta capital, el día 29 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valladolid, 8 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.568-C.

**INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
ALFA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con carácter extraordinaria se celebrará en Barcelona, calle Calvet, número 41-45, entresuelo 5.ª, el próximo día 8 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Nombramiento órganos de Administración de la Sociedad.

Análisis de la situación actual de la Sociedad y proposición de medidas conducentes a la operatividad de la misma. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—El Presidente.—9.570-C.

INTERNACIONAL DE PAVIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el día 27 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1. Informe sobre la marcha de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Tomelloso, 20 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez López.—1.993-D.

MEDICO QUIRURGICA NORTE-EXTREMEÑA, S. A. (MEQUINESA)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles día 30 de junio de 1982, a las veinte horas, en el domicilio social, carretera de Salamanca, sin número, en Plasencia (Cáceres), en segunda convocatoria, supuesto que por falta de quórum no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del martes anterior a dicho día, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Plasencia, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.514-D.

F. E. L. M. E. N. S., S. A.

GRANADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 1982, y el día 30 del mismo mes en segunda convocatoria, en ambos casos, a las doce de la mañana, en el domicilio social, sito en avenida de Andalucía, sin número, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

Tercero.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas para asistir a dicha Junta deberán depositar en la Caja de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la misma, los títulos de pro-

piedad o resguardos bancarios en depósito correspondiente.

Granada, 9 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Medina García.—2.515-D.

PAPELERA DEL LEIZARAN, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, Ley de Sociedades Anónimas y acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1981, que se celebrará el día 30 de junio de 1982, a las doce horas, en el domicilio de la Entidad, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1981, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Designación de señores interventores, y
- 4.º Propuestas, ruegos y preguntas.

Andoain, 5 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.638-C.

HIPOCAMPO HOLIDAYS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Hipopampo Holidays, S. A.», acordó, en su Junta de 1 de junio de 1982, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria el próximo día 29 de junio, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, en su domicilio social de Amposta, y el 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente a 1981.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo.—9.583-C.

ALABASTROS JERTE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes a dicho ejercicio.
- 3.º Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1982.
- 5.º Nombramiento de Administradores y cargos del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Jerte, 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.587-C.

GASTON Y DANIELA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Gastón y Daniela, S. A.», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en Bilbao, calle Correo, 23, el próximo día 29 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, para la Junta ordinaria, y veinticuatro horas más tarde, para la extraordinaria, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados, Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981 y de la gestión del Administrador único de la Sociedad.
2. Designación, en su caso, de accionistas censores de cuentas para 1982.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta o designación de interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta depositen sus acciones o los correspondientes resguardos de depósito en la Caja social de la Sociedad.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatario con poder suficiente, o delegar su representación en otro accionista, mediante autorización por escrito y especial para esta Junta.

Junta extraordinaria

1. Traslado del domicilio social de Bilbao a Madrid, y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.
2. Posición sobre la ampliación de capital y, consecuentemente, modificación de los Estatutos sociales.
3. Lectura y aprobación del acta o designación de interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta depositen sus acciones o los correspondientes resguardos de depósito en la Caja social de la Sociedad.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatario con poder suficiente, o delegar su representación en otro accionista, mediante autorización por escrito y especial para esta Junta.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Administrador único.—9.591-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía el día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de junio de 1982.—El Administrador, Ricardo Rosich Delor.—3.913-16.

INMOBILIARIA PREMIA DE DALT, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 26 de junio, a las trece horas, en primera

convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1981.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación del Consejo de Administración o, en su caso, reelección de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos y preguntas.

San Pedro de Premiá, 7 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.912-16.

RESIDENCIAL SARRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de dicha Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 29 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981 y de la gestión del Administrador.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—3.911-16.

MIRVIL, S. A.

Subsanando omisión, se notifica a los accionistas que la convocada Junta general ordinaria de esta Sociedad se celebrará los días anunciados, en primera o segunda convocatoria, a las diecinueve horas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—El Administrador único.—3.909-16.

ART CONSULTORS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las diecisiete horas, en el local sito en la calle San Severo, número 11, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procediera, el día 30 del mismo mes, en igual hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Renovación cargos Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—3.907-11.

FIDENAVIS, S. A.

Rectificación fecha segunda convocatoria Junta general

En anuncio publicado «Boletín Oficial del Estado» 9 de junio de 1982, donde dice día 29 de junio, debe leerse día 30 de junio.

Madrid, 11 de junio de 1982.—9.873-C.

METALURGICA GALAICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento del Letra-

do asesor de la misma, ha acordado convocar a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, Jubia-Narón (La Coruña), el martes 29 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Modificación del Consejo de Administración, renovación estatutaria y nombramiento de Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Jubia-Narón, 30 de mayo de 1982.—El Secretario.—9.582-C.

MANUFACTURA TEXTIL VILAPOU, S. A. L.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos, en su domicilio social, camino de Vilapou, sin número, de esta población, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inversiones efectuadas y resultados del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 2.º Resolución sobre las cuentas de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Olesa de Montserrat, 1 de junio de 1982. El Secretario del Consejo de Administración.—9.586-C.

ISLA DEL SOL, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar el próximo día 29 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.925-16.

CALA AZUL, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar el próximo día 29 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resul-

tados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.926-16.

MOTOTRANS MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE, S. A.

El Administrador judicial de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda, de no lograrse quórum suficiente en la primera, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—El Administrador judicial, Emilio Mu. et Ariño. 3.921-16.

PURDOR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en el domicilio social, calle Pintor Vila Cinca, sin número, Polinyà (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Polinyà, 10 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.924-16.

FABRICACION ESPAÑOLA DE SIFONES SANITARIOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, en el Centro Industrial Santiga, Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), el día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, caso de que no pudiese celebrarse en primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen, lectura y aprobación de la Memoria, del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio de 1981, así como de la propuesta de aplicación de resultados.
2. Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
3. Modificación de Estatutos de la Sociedad.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda, 9 de junio de 1982.—Alfonso de Arquer Galdácano, Secretario del Consejo de Administración. 3.927-16.

FLAMISELL PIRENAICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1982, a las once horas, en el local social, y bajo el siguiente orden del día:

1. Análisis y, si procede, aprobación de la cuenta de explotación del ejercicio de 1981.
2. Análisis y, si procede, aprobación del balance social cerrado al día 31 de diciembre de 1981.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982, así como de aquéllos que han de aprobar el acta de la Junta.
4. Ruegos y preguntas.

Seguidamente se celebrará Junta general extraordinaria bajo el siguiente punto único como orden del día:

1. Análisis y aprobación, si procede, de los balances sociales y cuentas de explotación de los ejercicios 1978, 1979 y 1980.

Senterada, 9 de junio de 1982.—El Consejero-Delegado.—3.920-16.

**SUCESORA DE BOURDON
ESPAÑOLA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del nombramiento del Consejero don Andrés Carrillo de la Orden.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas del ejercicio de 1982.
- 5.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—3.914-16.

APROCAT, S. A.

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, el día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Lauria, número 118, principal, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981, con propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.918-6.

C. E. I. S., S. A.

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en

Barcelona, el día 28 de junio, a las once horas, en la calle de Lauria, número 118, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores durante dicho ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—El Administrador.—3.917-16.

**PREFABRICADOS DE YESO
DE GUADALAJARA, S. A.****(PREYGSA)****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Chiloeches (Guadalajara), Camino de la Vega, sin número, a las diez horas del día 29 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Renovación del Consejo, cese y nombramiento de Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio de 1982.
4. Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Guadalajara, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.666-C.

ARIDOS GUADIANA, S. A.**(ARIGUSA)**

Convocatoria a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio, a las siete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 30 de junio, ambos de 1982, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Juan Pablo Forner, 6, 1.º izquierda, en Mérida (Badajoz).

Orden del día

- 1.º Propuesta de reducción de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 11 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Hernández Pérez.—2.531-D.

ARIDOS GUADIANA, S. A.**(ARIGUSA)**

Convocatoria a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 30 de junio, ambos de 1982, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Juan Pablo Forner, 6, 1.º izquierda, en Mérida (Badajoz).

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión o designación de interventores a este efecto.

Mérida, 11 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Hernández Pérez.—2.532-D.

PROMOCIONES FILATELICAS, S. A.**(PROMOFISA)**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1982, a las diecinueve horas, o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio de 1982, en el domicilio social de la Compañía, calle Diputación, número 246, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a la Junta, deberán depositar en la Caja social sus acciones o resguardos acreditativos de que éstas están depositadas en establecimiento bancario, ello desde la fecha de la presente hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 8 de junio de 1982.—Rafael Martínez Lucas, Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.533-D.

PROMOCIONES FILATELICAS, S. A.**(PROMOFISA)**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1982, a las diecinueve treinta horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio, en el domicilio social de la Compañía, calle Diputación, número 246, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis de la situación creada en la Compañía por la renuncia del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración, así como del Director general.
- 2.º Acuerdos a adoptar al respecto y, en su caso, nombramiento de cargos y reforma de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a la Junta, deberán depositar en la Caja social sus acciones, o resguardos acreditativos de que éstas están depositadas en establecimiento bancario, ello desde la fecha de la presente hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 8 de junio de 1982.—Rafael Martínez Lucas, Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.534-D.

**COMPANÍA ARAGONESA DE SEGUROS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1982, a las dieciocho horas, o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio de 1982 en el domicilio social de la Compañía, calle Diputación, número 246, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a la Junta, deberán depositar en la Caja social sus acciones o resguardos acreditativos de que éstas están depositadas en establecimiento bancario, ello desde la fecha de la presente hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—José Matías Aibar, Secretario del Consejo de Administración.—2.535-D.

COMPañIA ARAGONESA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1982, a las dieciocho treinta horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio de 1982, en el domicilio social de la Compañía, calle Diputación, número 246, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.º Análisis de la situación creada en la Compañía por la renuncia del Presidente del Consejo de Administración y Director general.

2.º Acuerdos a adoptar al respecto y, en su caso, nombramiento de cargos y reforma de Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a la Junta, deberán depositar en la Caja social sus acciones o resguardos acreditativos de que éstas están depositadas en establecimiento bancario, ello desde la fecha de la presente hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—José Matías Aibar, Secretario del Consejo de Administración.—2.536-D.

CEMENTOS LA ROBLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 1982, a las once horas, en el domicilio social, en La Robla (León), y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981, así como de la propuesta de aplicación de los mismos.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Todo lo que sea derivación de los puntos anteriores.

León, 8 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—2.543-D.

FRENOS AUTOPLAS, S. A.

ARRE (PAMPLONA)

Carretera de Irún, kilómetro 6

En cumplimiento de los preceptos legales estatutarios, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 30 del corriente mes de junio, a las doce horas, para tratar de los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria,

balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.

2.º Ruegos y preguntas.

Arre (Pamplona), 9 de junio de 1982.—El Presidente.—2.544-D.

UNION DE VINICULTORES, ALMACENISTAS Y EMBOTELLADORES CANARIOS, S. A.

(UVAEMCASA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio (sábado), a las cuatro de la tarde, en el domicilio social: Polígono Industrial de San Isidro-El Rosario (Tenerife), y, en caso de no asistir quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados, así como la gestión social al 31 de diciembre de 1981.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Elección de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

7.º Nombramiento de dos accionistas-interventores que aprueben el acta.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrarse el mismo día y en el mismo domicilio media hora después de concluir la primera, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Desembolso del capital social no suscrito.

2.º Aprobación, en su caso, de la revaloración contable del inmovilizado efectuada.

3.º Autorización de facultades al Consejo de Administración para ejecución de acuerdos complementarios.

4.º Propuesta de nueva política a seguir.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas que, según determina el artículo 11 de nuestros Estatutos, para poder asistir a dicha Junta tienen la obligación de depositar en la Caja social sus acciones o resguardos bancarios con cinco días de anticipación a la fecha de las Juntas generales.

Polígono Industrial San Isidro-El Rosario, 8 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Sergio Curbelo Doreste.—2.545-D.

HIJOS DE MIGUEL F. PALACIOS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en su domicilio social, plaza de San Agustín, 10, de Sevilla.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Designación de los señores accio-

nistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

3.º Prórroga de la autorización concedida al Consejo de Administración en la última Junta general de accionistas, relativa al apartado 3.º del artículo 20 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sevilla, 11 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.546-D.

ABONOS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en esta ciudad de Sevilla y en su domicilio social, avenida de la Raza, edificio Elcano, el día 29 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Elección del cargo de Administrador único.

4.º Aprobación del acta de la reunión. Sevilla, 5 de junio de 1982.—El Administrador en funciones.—2.547-D.

AGRUPACION DE EMPRESAS DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.

(ADIME)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1982, en primera convocatoria, y el día 1 de julio, en segunda, ambas en el domicilio social, calle Campo Volantín, número 17, de Bilbao, a las diecinueve treinta, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Reducción y posterior ampliación del capital social.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 8 de junio de 1982.—Por el Secretario del Consejo de Administración.—2.548-D.

TALLERES LEMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria de «Talleres Lema, S. A.», que se celebrará el día 28 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, carretera de Alicante, 68, Alcoy (Alicante) en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día para ambas:

1.º Memoria correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Estados contables referidos al mismo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 12 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—2.589-C.

INSTITUTO GRAFICO OLIVA DE VILANOVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y a las diecinueve treinta, en segunda convocatoria, en los locales de la Sociedad, sitos en Casanova, 173.

Barcelona, 10 de junio de 1982.—El Administrador.—2.537-D.

CREDITO ATLANTICO, COMPANIA DE FINANCIACION, S. A.

Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a todos los socios de la Compañía mercantil «Crédito Atlántico, Compañía de Financiación, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el próximo día 27 de junio del presente año, a las diecinueve horas, en la sala A del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle Mallorca, número 283, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión de los señores Administradores.
- 4.º Designar a los señores accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas durante el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—Los Administradores.—2.538-D.

LA AUXILIAR DEL COMPRADOR AHORRATIVO, S. A. (LACASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, en las oficinas de Pelayo, 20, a las diecisiete horas del día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio, así como de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bahr Emden.—2.539-D.

ALMACENES CAPITOL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Pelayo, número 20, el día 6 de julio del corriente año, a las dieciséis treinta, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1981, así como de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Cervelló Puig.—2.540-D.

GUZTIOK'BAT, S. A.

«Guztiok' Bat, S. A.», convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará en el local social de la Empresa, Iraeta-Cestona, el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para tratar:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Resultados y distribución de beneficios del ejercicio 1981.
2. Información general.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Elección de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1. Modificación de Estatutos.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación del acta.

Cestona, 9 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—2.541-D.

EXPORTADORES Y FRIGORIFICOS REUNIDOS, S. A.

HUELVA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 29 de junio, en el domicilio social, Muelle de Levante, sin número, de esta capital, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediera, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura acta reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, gestión del Consejo y aplicación de beneficios del ejercicio 1981.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 9 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.542-D.

BAR - RESTAURANTE TRIANA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Triana, número 41, de Las Palmas de Gran Canaria; haciéndose saber que de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para que quede válidamente constituida la Junta, tendrá lugar la misma, en segunda convocatoria, para el siguiente, día 30, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.
2. Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el futuro de la actividad de la Compañía, en base a los resultados obtenidos, y propuesta de reducción de capital social.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.667-C.

COMERCIANTES UNIDOS, S. A. (COMUNSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Bocabarranco, sin número, término municipal de Telde; haciéndose saber que de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para que quede válidamente constituida la Junta, tendrá lugar la misma en segunda convocatoria, para el siguiente, día 30, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.
2. Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el futuro de la actividad de la Compañía, en base a los resultados obtenidos, y propuesta de ampliación del capital social.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta.

Telde, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.668-C.

VICH INDUSTRIAL, C. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 29 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Carretera de Roda, número 66, de la ciudad de Vic (Barcelona). Si dicha Junta no pudiera ser celebrada en primera convocatoria, se convoca también para ser celebrada en segunda convocatoria, en el propio lugar, a las diecinueve horas del día 30 de junio de 1982. La Junta general ordinaria habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1981.

Segundo.—Aprobación, si procede, de todos los actos y gestiones llevados a cabo por el Consejo de Administración y demás órganos rectores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar los títulos representativos de sus acciones o el resguardo del depósito bancario de las mismas en el domicilio social, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Vic, 8 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.592-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

Convocatoria de Asamblea general constituyente

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, y de conformi-

dad con lo establecido en las normas estatutarias y reglamentarias pertinentes, se convoca a los señores Consejeros generales representantes de los impositores, representantes de Entidades, representantes del personal en los órganos de gobierno, elegidos todos ellos para el cuatrienio 1982/1986, así como a los miembros del Consejo de Administración que permanecen en el ejercicio de sus cargos, a la Asamblea general que, con carácter de constituyente, tendrá lugar el día 3 de julio de 1982, en la sede central de la Entidad, sita en ronda de los Tejares (antes avenida del Generalísimo), números 18-24, de Córdoba, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo día y en igual lugar, a las doce horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum.
- 2.º Constitución de la Asamblea general correspondiente al período 1982/1986.
- 3.º Salutación del señor Presidente.
- 4.º Elección de dos Vocales del Consejo de Administración representantes de los impositores.
- 5.º Elección de los miembros de la Comisión de Control, de su competencia y proclamación de Presidente y Vicepresidente de dicha Comisión.
- 6.º Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales, de su competencia.
- 7.º Designación de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio económico del presente año.
- 8.º Autorización al Consejo de Administración para decidir sobre emisiones de títulos hipotecarios hasta la cuantía máxima permitida por la legislación vigente.
- 9.º Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Córdoba, 12 de junio de 1982.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorráiz.—9.594-C.

INMOBILIARIA DEL MAR MENOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Eloy Gonzalo, número 27, el día 28 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, si no hubiera habido quórum el día anterior, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1981.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.681-C.

INVESTIGACION PEDAGOGICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 30 de junio de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario, en la sede social, para examen y resolución de la Junta del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Asamblea.
- 2.º Dimisión del actual Consejo de Administración.
- 3.º Elección de nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villaviciosa de Odón, 11 de junio de 1982.—Angel Cortezón Lamiel, Presidente del Consejo de Administración.—9.682-C.

COMERCIAL PARA LA CONSTRUCCION KEOPS, S. A.

GRANOLLERS

Calle Navarra, número 60

Se convoca a los socios accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 29, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1981, y resolución sobre distribución de beneficios.

Granollers, 1 de junio de 1982.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, José María Martínez Pich.—2.550-D.

PRODUCTORA ELECTRICA URGELENSE, S. A.

LA SEU D'URGELL

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad a las veintidós horas del próximo día 29 de junio, en primera convocatoria, o, en segunda, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del beneficio del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Salto de Anserall: Informe. Financiación: Ampliación de capital, emisión de obligaciones, bonos u otros títulos de renta fija. Contratación de empréstitos.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

La Seu d'Urgell, 1 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.671-C.

J. JUSTE, S. A.

Convocatoria de accionistas a Junta general ordinaria

Lugar: Axpe-Erandio-Vizcaya.
Fecha: Primera convocatoria, el día 26 de junio de 1982, a las doce treinta horas de su mañana. Segunda convocatoria, el día 27 de junio de 1982, a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1981.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores, en su caso, para aprobarla.

Bilbao, 5 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.549-D.

INFORME, SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el martes día 29 de junio de 1982, a las dieciséis treinta, en el domicilio social, Monasterio de Aberín, 3, bajo, de Pamplona, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver todos los temas que figuran en el siguiente

Orden del día

- a) Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, el balance de situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1981.
- b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- c) Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad, en su caso.
- d) Ruegos y preguntas.

Pamplona, 29 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Rico Rubio.—9.672-C.

FABRIL SEDERA, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de junio, a las doce de la mañana, en su domicilio social, carretera de Valladolid (Bella Vista) para:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981, así como la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramientos del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no asistir el número de señores accionistas exigido en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, para constituir válidamente la Junta, se reunirá, en segunda convocatoria, en el indicado domicilio social, al día siguiente, a la misma hora.

Burgos, 7 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.551-D.

GUARA EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general de accionistas con carácter ordinario, que tendrá lugar en la calle Pedro María Ric, 9, el día 29 de junio, en primera convocatoria, a las veinte horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social desarrollada en el ejercicio anterior.
2. Lectura de la Memoria y balance del ejercicio del año 1981 y aprobación, en su caso, de la cuenta de Resultados.
3. Distribución de beneficios.
4. Renovación de cargos del Consejo de Administración.
5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico del año 1982.

Zaragoza, 9 de junio de 1982.—El Secretario.—2.552-D.

**GRANITOS Y PIEDRAS DE CANARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(GRAPICASA)**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de junio próximo, a las doce treinta horas, en la planta segunda del inmueble señalado con el número 306 de la calle León y Castillo, edificio «Torre de Las Palmas», de la presente ciudad, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1981.
2. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Compañía durante el referido ejercicio social.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1982.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas de la Compañía que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración, hubieren efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o acrediten haberlo efectuado en una Entidad bancaria mediante oportuno resguardo y que oportunamente obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán solicitar en el domicilio social de la Compañía, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.670-C.

ORIEVE S. A.

*Convocatoria a Junta general
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de junio de 1982, en el local de la Sociedad, calle Cerdeña, número 229, 2.º, a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación del resultado.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982, si hubiere lugar a ello.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria para el propio día y a continuación de la anterior, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Remoción y cese del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Administrador único de la Sociedad.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, si fuere necesario.

La Junta se reunirá en primera convocatoria el día y hora señalados, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio, a la propia hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 5 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.910-16.

LUMEX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Lumex, S. A.», por acuerdo del Administrador único, don Angel Llopis Barceló, a la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará en el local social de Vilanova i la Geltrú, sito en carretera de Sant Pere de Ribes, kilómetro 0,050, el día 29 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio de 1982, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Conforme a los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con una anticipación mínima de cinco días, hayan depositado sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, cuya circunstancia deberán justificar al retirar la tarjeta de asistencia.

Vilanova i la Geltrú, 25 de mayo de 1982.—Angel Llopis Barceló, Administrador único.—3.915-16.

WALON IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para los días 29 y 30 de junio de 1982, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Diputación, número 279, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del balance,

Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981, y aplicación de resultados.

Segundo.—Aumento del capital social y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Elección de Consejero.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Barcelona, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.918-16.

**INDUSTRIAL ACEITERA DEL VALLES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 29 de junio de 1982, a las nueve horas, en el domicilio social, Ronda Poniente, número 72, de Sabadell (Barcelona), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Censura de la gestión social.
3. Distribución de beneficios.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sabadell, 7 de junio de 1982.—El Administrador general, Domingo Serrat Carreras.—3.919-16.

CAIRAT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento, número 366, Barcelona, el día 30 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente, en segunda.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, todo ello referido al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales en orden a la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 8 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.922-16.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

| | |
|--------------------|------------------|
| Ejemplar | 30 ptas. |
| Suscripción anual: | |
| España | 9.000 ptas. |
| España. Avión ... | 11.000 ptas. (*) |
| Extranjero | 15.000 ptas. |
| Extranjero. Avión. | 27.000 ptas. (*) |

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.